

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, cinco (5) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: 05001 31 05 011 2018 00680 00

Atendiendo a que mediante auto que antecede, se señaló como fecha para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento (Art. 80 C.P.T y S.S.) para el jueves 6 de mayo de 2021 a las 8:15 a.m., audiencia que se realizaría de manera virtual, de acuerdo con las políticas establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura en atención a la pandemia COVID -19; Sin embargo, por cuanto el expediente está en proceso de digitalización por parte de la Rama Judicial, la audiencia no podrá llevarse a cabo y una vez termine el proceso de digitalización, se fijará nueva fecha para lo más pronto posible.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Andrés Velásquez Urrego'.

CARLOS ANDRES VELASQUEZ URREGO
JUEZ

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 58, fijados en la secretaria de este Juzgado hoy 6 de mayo de 2021 a las 8.00 a.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luz Amparo Vélez Gallego'.

Luz Amparo Vélez Gallego
Secretaria Ad-hoc

Firmado Por:

CARLOS ANDRES VELASQUEZ URREGO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 011 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a6d90733b3755fb27dd92c9a623a05085c525ef09de601ca1f7beacfe4f6c71e
Documento generado en 05/05/2021 04:36:42 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>